



ANUNCIO DEL TRIBUNAL

El Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 28 de septiembre de 2018 de la Consejería de Hacienda (BORM de 10 de octubre de 2018) (Código DFX05P-7), COMUNICA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS LO SIGUIENTE:

La Orden por la que se convocan las pruebas selectivas, determina en la **Base 6. Fase de oposición** que, "... Cada módulo tendrá una puntuación. La puntuación mínima para superar cada uno de ellos será el 40 por ciento de la puntuación máxima del módulo...".

En base a lo anterior, la distribución de la puntuación correspondiente a cada módulo es la siguiente:

ORIENTACIÓN A TRIBUNALES DE CURSOS SELECTIVOS DE LA CARM Distribución de la puntuación por módulos 2019-FAP-4955 SELECTIVO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO (C2)

MÓDULO	TEMAS	PUNTOS*	PUNTUACIÓN MIN. SUPERAR CADA MÓDULO**
1	5	11,11	4,44
2	3	6,67	2,67
3	4	8,89	3,56
4	4	8,89	3,56
5	2	4,44	1,78
SUMA	18	40,00	

* Mínimo para superar el curso: 20 puntos

** Mínimo para seguir presentándose al siguiente examen

La puntuación del curso se obtendrá con la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes módulos, siendo la valoración final del curso de 0 a 40 puntos y la **puntuación mínima para superarlo: 20 puntos**. En este apartado hay que distinguir entre la puntuación mínima para superar cada módulo que será el 40% de la puntuación máxima asignada a cada módulo y la puntuación mínima para superar el curso que se corresponde con el 50% de la valoración final del curso.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: M^a Antonia Sánchez Bastida

